



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-93757/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002533

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 22 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

QUIMICA LUCAVA SA DE CV
CARRETERA PANAMERICANA , KM 284
CELAYA, 2DA FRACCION DE CRESPO, CELAYA
38110, GUANAJUATO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 611-0335

R.F.C. ó C.U.R.P.

QLU780610P62

VIGENCIA INICIAL

22 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

19 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL

Brasinoforte / Bio Shot / Bio & shot

NÚMERO CAS

NO APLICA

ANÁLISIS GARANTIZADO

1-triacontanol 0.300 %p/v 14-hidroxilado brasinoesteroide 0.006 % p/v

CANTIDAD

10

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN).

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

ARE, ARG, BEL, CHN, DEU, DNK, ESP, FRA, GBR, HKG, IND, ISR, JPN, KOR, LUX, MYS, PAN, PRK, PRT, SAU, SGP, TWN,

ADUANA DE ENTRADA

QUERETARO, QRO., TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO

PAÍS DONDE SE FRABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Uliq485bLHdnIO3v352Y33RsTj4ShLo/XetbJ3JlsmXLv0bFnAKU4GuPW3shrNfMew/E9hbiH/++
nv5r6SfiJr45CT3nVKlel3q9Z4Lt0XGwMwIR99ofvukFQJn9SD9BI/B0yvuVBs+4iX2oEYopSgX2
10XLptsbP7yPkeGuZjzRyuNG6UJOdk6BBUNqEB46K1jkONnwPJ24vHSbjGlgGD4Pyl6QrQYmw5EK
l0uEy7oYHSX0DbiMiJ0d9RK8+1nKjzpkahqbBrtX7AMPen6HsItQmu2xFHqT7nJo5IK4/uWa+GDu
qebItUE4d/tjXsvSa2k6q4LQo3bu2NuUOg5PHg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

